

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 24 de Agosto del 2001



Señores
Accionistas de
Consolidadores Marítimos Ecuatorianos S. A.
" CONMAREC "
Ciudad.-

De mis consideraciones

De conformidad con las normas de Contabilidad vigentes y generalmente aceptadas, doy fe expresa de la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos examinado de acuerdo a la Normativa de Auditoria los procedimientos de revisión que a continuación presentan los siguientes libros:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Balance de Comprobación.
- Mayor Auxiliar.
- Asientos de Diario.
- Impuestos, y
- Procedimientos Administrativos.

Se nos hizo la entrega formal de todos los documentos e información correspondientes para el normal desarrollo de mi revisión.

Control Interno: Estos se manejan bajo procedimientos contemplados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas de auditoria.

Estados Financieros: La situación reflejada al término del periodo contable, ha sido cotejada con libros del Mayor Auxiliar guardando consistencia y razonabilidad en sus movimientos, así también los balances de comprobación en concordancia con los saldos y movimientos examinados expresan el real manejo de sus operaciones.

Situación Tributaria: Según revisión efectuada notamos que se ha cumplido con todas las declaraciones mensuales, como son I.V.A., Retenciones en la Fuente y Declaraciones Anuales, considerando la información a la Superintendencia de Compañías, manteniendo al día sus obligaciones.

En mi opinión los estados financieros presentan una razonable situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones son de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados ajustándose a las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal referentes a la presentación de este informe.

Atentamente
Comisario


C.P.A. José Noboa Bohórques
Registro Nº 18926



27 SET. 2007

